

**Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07/2015  
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 25 de agosto de 2015, siendo las 14:15 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, don Ignacio Aliaga Riquelme, quien preside y de los consejeros Rodrigo Velasco Alessandri, Juan Pablo González Rodríguez, Clara Parra Moreno, Jorge Springinsfeld Vergara, Gladys Briceño Zaldívar, Miguel Barriga Parra, Jaime Ahumada Jiménez, y Víctor Ibarra Negrete. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo, don Ricardo Lira Araya y el abogado del Departamento Jurídico, Marcelo Valenzuela Vargas.

Tabla:

1. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 06/2015
2. Ventanilla Abierta
3. Especialistas Concurso Público 2016
4. Información Postulaciones Luis Advis
5. Política Sectorial - Mesas extra y Jornadas Comité Técnico
6. Cuota Iberorquestas e Ibermúsicas.
7. Varios
  - a) Fecha próximo Consejo
  - b) Información Ventanilla Abierta mes de Agosto

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

La Secretaría da inicio a la sesión dando la bienvenida a los consejeros y señala que se alterará el orden de la tabla para un mejor desarrollo de la sesión.

**1. Información Postulaciones Luis Advis**

La Secretaría expone a los consejeros, que ya cerró la etapa de postulación de la Convocatoria Luis Advis.

Posteriormente se señala una estadística en relación a las postulaciones recibidas. Se expresa que se recibieron en el género Música Popular 210 obras, en el género de Música de Raíz Folclórica 88 obras y en el género de Música Clásica 38 obras.

La Secretaría expone que durante la presente semana se está realizando el proceso de admisibilidad; y que durante la semana del 31 de agosto al 4 de septiembre se realizará la evaluación individual. Agrega que durante la semana del 7 al 14 de

septiembre se realizará el proceso de evaluación colectiva por género y se deciden los finalistas.

Finalmente se expone que los conciertos de premiación se realizarán en la ciudad de Coquimbo los días 22, 23 y 24 de octubre.

La Secretaría indica que en función del crecimiento del premio se está analizando realizar una propuesta para trasladar la ceremonia a una región distinta para la siguiente convocatoria.

## **2. Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 06/2015**

- Listado de Especialistas Acuerdo N° 2. La Secretaría indica que en el acta de la referida sesión no se dejó constancia respecto a que dentro de los nombres aprobados para formar comités de evaluadores y jurados, se aprobaban también dichas personas para integrar las propuestas de conformación del Jurado de Luis Advis, y para conformar el Comité de Ibermúsicas y los Comités de evaluación y selección para las asistencia a mercados y ferias internacionales.

- Día de la Música. La Secretaría indica que en la sesión ordinaria anterior se aprobaron las propuestas presentadas por las Direcciones Regionales del CNCA para la celebración del Día de la Música, sin embargo, dado que el insumo anexo presentado por la Secretaría contenía imprecisiones, es necesario dejar claridad en cuanto al acuerdo adoptado por el Consejo en la referida sesión. El Consejo señala que el acuerdo en cuanto al monto asignado para las Direcciones Regionales fue de \$10.000.000 (diez millones de pesos), salvo la Región Metropolitana a la que se le asignarán \$ 32.000.000.- (treinta y dos millones de pesos).

Posteriormente el consejero Barriga señala que no se habría cumplido con el compromiso de la Secretaría en cuanto a citar a la Comisión de Consejeros que evaluaría las propuestas de las Direcciones Regionales. La Secretaría aclara que debido al retraso en el envío de las propuestas por parte de las Direcciones Regionales, resultó imposible reunir a la comisión. El consejero Barriga solicita que se deje en acta su malestar respecto a que no se cumpliera el compromiso, a pesar de la imposibilidad señalada por la Secretaría.

Se deja constancia además que no se consignó en el acta que el consejero Ahumada se abstuvo de participar de este punto en la sesión ordinaria anterior.

Los consejeros no realizan otras observaciones al acta de la Sesión Ordinaria N° 06/2015, por lo que se da por aprobada.

## **3. Ventanilla Abierta**

El Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, don Ignacio Aliaga expone que se ha iniciado un proceso de rediseño de los concursos públicos que se realizan bajo la modalidad de "Ventanilla Abierta", tanto en función de sus objetivos como del proceso de postulación, y que se pondrá hincapié en buscar la forma de focalizar las instancias en las que se interesa contar con mayor presencia de artistas.

Se acuerda por el Consejo que el consejero Víctor Ibarra se una a la Comisión de Internacionalización que se encuentra trabajando el rediseño de los concursos y convocatorias.

## **4. Especialistas Concurso Público 2016**

La Secretaría expone los problemas que ha tenido para conformar las comisiones en las líneas de Infraestructura y Equipamiento, modalidad de Fomento al Luthier; Fomento a la Asociatividad para la Profesionalización; Desarrollo de Artistas; y Formación, modalidad de Actividades Formativas Escolares y Profesionales, porque no existen nombres disponibles para esas líneas dentro del listado aprobado por el Consejo, por lo que propone al Consejo una nómina complementaria de posibles especialistas que se conforma con los nombres que los consejeros eliminaron del listado presentado la sesión anterior más nuevos nombres.

El consejero Barriga señala que se está trasgrediendo el acuerdo respecto a que los especialistas no debieran cumplir dicho rol por más de tres años. Por su parte, el consejero Ibarra indica que el referido acuerdo se adoptó varias sesiones atrás, y que no se puede aprobar la nómina sin que puedan revisarla con tiempo, por lo que solicita tratar este punto en una próxima sesión.

La consejera Parra manifiesta su conformidad con lo propuesto por el consejero Ibarra en función de realizar una nueva sesión para tratar este punto.

La Secretaría indica que en función de los plazos de cierre de postulaciones y para que el Servicio pueda proceder a la contratación de los especialistas, se hace muy difícil tratar este punto en otra oportunidad, solicitando a los consejeros a zanjar este tema en la presente sesión.

El Jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes solicita a los consejeros poner en relieve el objeto del debate en función de los plazos de los concursos públicos, teniendo en consideración que se trata de nombres ya conocidos por este Consejo, y que cumplen en su gran mayoría con el requisito acordado.

El consejero Velasco señala que han existido cuatro oportunidades para discutir el tema de los especialistas, instancias donde se han expuesto los distintos puntos de vista y que llegado el momento de confirmar a las personas que finalmente van a integrar las distintas comisiones debe entenderse las dificultades que se presentan y apoyar a la Secretaría. Se deja constancia que el consejero Ahumada apoya lo expresado por el consejero Velasco.

Los consejeros Barriga y Parra manifiestan su oposición frente a esta propuesta que según su parecer va en contra de lo acordado en sesiones anteriores. La consejera Briceño indica que ya no se puede discutir más el tema y llama la atención respecto al nivel del debate y las normas de conducta entre los consejeros, haciendo ver que el consejero Barriga tiene una grabadora en la mesa, ante lo cual la Secretaría recuerda a los presentes que el Consejo no ha autorizado la grabación de las sesiones.

Luego del debate, se procede a votar el listado complementario.

**Acuerdo N°1:** Los consejeros aprueban nuevos nombres complementarios para integrar la propuesta de especialistas para las Convocatorias 2016. Se deja constancia que el consejero Barriga vota en contra de este acuerdo y que la consejera Parra se abstuvo.

El consejero Barriga propone el nombre de Rodrigo González Toro, para integrar la nómina complementaria, el que es aprobado por los demás consejeros.

Asimismo, los consejeros aprueban como parte de la nómina complementaria para especialistas, aquellas personas que no fueron aprobadas por el Consejo en la sesión anterior. Se deja constancia que este acuerdo se adopta con el voto en contra de los consejeros Barriga y Parra.

Se mandata a la Secretaría para que confeccione el documento consolidado con los nombres aprobados por los consejeros en la presente sesión. Se deja constancia que dicho documento, suscrito por la Secretaría y por quien preside la presente sesión, forma parte de la presente acta como Anexo N° 1.

La Secretaría deberá verificar la disponibilidad y habilidad de las personas propuestas y certificar los datos necesarios para su posterior designación por el Ministro Presidente o por la persona en quien se haya delegado dicha función, mediante la dictación del respectivo acto administrativo.

#### **5. Política Sectorial - Mesas extra y Jornadas Comité Técnico**

La Secretaría expone a los consejeros el detalle de la organización de las mesas de la política sectorial que se acordó incluir la sesión anterior.

**a) Mesas Extra:** En el marco del proceso participativo de la Política de Fomento de la Música Nacional 2016-2021 se realizarán 2 mesas extra en las ciudades de Valparaíso y BíoBío dada la declarada vocación musical de ambas regiones. Esta última se realizará en el contexto del Encuentro de Asociaciones de Músicos organizada en conjunto con el Programa Escuelas de Rock del Departamento de Ciudadanía Cultural. Las fechas son:

- 2 al 5 de septiembre (Chillán, BíoBío)
- 5 de septiembre (San Felipe, Valparaíso)

Se sumará la consejera Briceño para participar en la mesa que se realizará en San Felipe (región de Valparaíso). Para la mesa del BíoBío los consejeros avisarán a la brevedad a la Secretaría si pueden asistir.

**b) Jornadas Comité Técnico:** Tal como está estipulado en el programa, durante los días 14 y 15 de septiembre (partiendo el día 13 en la noche) se realizarán las jornadas del Comité Técnico que trabajará sobre los insumos recogidos en la confección definitiva para la Política Sectorial.

Este trabajo contempla la presencia de los integrantes vigentes del comité de políticas del CFMN:

- Jorge Springinsfeld
- Rodrigo Barrientos
- Jaime Ahumada
- Aliocha Solovera

La consejera Parra solicita que se deje en acta que se encuentra interesada en participar en las mesas bilaterales interministeriales, para llevar a cabo la exposición de resultados de la Política Sectorial. La Secretaría indica que se avisará con tiempo para tender a la participación de los consejeros interesados.

#### **6. Cuota Iberorquestas**

En la Sesión Ordinaria N° 02/2015, el Consejo aprobó el pago de la cuota para la participación en el Programa Iberorquestas, que ascendía a \$30.000.000.- (equivalentes a USD\$ 48.000) puesto que se señaló que se había autorizado una

rebaja en la cuota inicialmente pactada. Se explica que una vez revisados los antecedentes legales por parte del Departamento Jurídico, se indicó que no se acreditaron las facultades legales de la persona que autorizó la rebaja del monto de la cuota de incorporación para nuestro país, que en este caso fue el Presidente del Comité Intergubernamental del Programa Iberorquestas. De esta manera, el monto que se debe pagar es de US \$ 80.000 (ochenta mil dólares), por lo que la Secretaría propone pagar la cuota con recursos remanentes del Programa de Internacionalización. Así mismo informa que la cuota Ibermúsicas fue cancelada pagando un valor dólar más alto que el proyectado a fines del año pasado.

**Acuerdo N°2:** Se aprueba por unanimidad el pago de la cuota del Programa de Iberorquestas en los términos antes discutidos y que constan en esta acta.

## **7. Varios**

- Fecha próxima Sesión CFMN: La próxima Sesión Ordinaria de Consejo se realizará el 25 de septiembre de 2015.

- Información mes de agosto Ventanilla Abierta.

La Secretaría informa a los Consejeros de los proyectos seleccionados y no seleccionados, correspondientes al mes de agosto de 2015, en la Línea de Apoyo Estratégico Internacional de la Música Chilena.

Al respecto, se informa que hay 11 proyectos seleccionados y 17 no seleccionados.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento de Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 16:15 horas, se pone fin a la sesión.



**IGNACIO ALIAGA RIQUELME**  
Jefe Departamento  
De Fomento de Cultura y las Artes

**RICARDO LIRA ARAYA**  
Secretario  
Fondo para el Fomento de la Música  
Nacional

<b>RODRIGO VELASCO ALESSANDRI</b>		<b>CLARA PARRA MORENO</b>
-----------------------------------	--	---------------------------

<b>JORGE SPRINGINSFELD VERGARA</b>		<b>GLADYS BRICEÑO ZALDÍVAR</b>
------------------------------------	--	--------------------------------

<b>MIGUEL BARRIGA PARRA</b>		<b>JAIME AHUMADA JIMÉNEZ</b>
-----------------------------	--	------------------------------

<b>VÍCTOR IBARRA NEGRETE</b>		<b>JUAN PABLO GONZÁLEZ</b>
------------------------------	--	----------------------------